

La suscrita Gerente la **Cooperativa Multiactiva Unidos – Coopunidos**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017 que luego se haberse consultado las bases de la procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas.

CERTIFICA QUE:

Las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales:

31791855	Shirley Johanna Zapata Robledo	Consejo de Administración
94305919	Drigelio Lozada Ramirez	Consejo de Administración
94373017	Yair Vasquez González	Consejo de Administración
1033679909	Yasbleydi Fierro Hernández	Consejo de Administración
1144136655	Juan Esteban Fuenmayor Quintero	Consejo de Administración
31577185	Marisol Núñez Aros	Consejo de Administración
66955118	Yenny Guerrero Galvis	Consejo de Administración
94532072	Juan José Díez Olano	Consejo de Administración
34501856	Yamileth Chara Zuñiga	Junta de Vigilancia
16285840	Ricardo Ortiz Quiceno	Junta de Vigilancia
1130589810	Carolina Isaac González	Junta de Vigilancia
38604997	Viviana Arturo Trejos	Junta de Vigilancia
66981640	Lucy Elnary Zuñiga Carvajal	Junta de Vigilancia
87431125	Jorge Arturo Cortes	Junta de Vigilancia
29400383	Claudia Ximena Rosero Grajales	Representante Legal Principal
1107057706	Leidy Johanna Martinez Galvis	Representante Legal Suplente

NO se encuentran declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la entidad para la comisión del delito y **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública, implicando la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Solidariamente,



Claudia Ximena Rosero Grajales
Gerente